

Programa

“Porque entre tod@s cambiamos todo: Seguimos Defendiendo la Universidad Pública”

Candidatos al Consejo Superior Universitario- Egresados UPN.

Principal: Yamile Garzón Riaño

Suplente: Roberto Amado Serrano

PRESENTACIÓN

Los egresados y egresadas de la Universidad Pedagógica Nacional, suman miles de apasionados ciudadanos que durante décadas han aportado al mejoramiento cualitativo de la educación y la sociedad Colombiana, muchos de ellos asumimos el reto de acompañar y seguir siendo parte de la comunidad universitaria desde los diferentes escenarios de acción y las esferas de lo laboral, lo social, lo personal y lo académico.

La diversidad de formación ofrecida por nuestra alma mater, en los diferentes niveles ha sembrado en nosotros, sus hijos, unas profundas raíces de defensa de lo público y el amor a la educación como un acto ético – político que busca rehacer la escuela, e incluso la universidad para dar sentido y un camino más certero a eso que soñamos en la constitución del 91 como un país pluralista y con democracia.

PRINCIPIOS Y POSTULADOS ETICO- POLITICOS:

1. La defensa de la educación pública y del carácter público estatal y pedagógico de nuestra Universidad.
2. El fortalecimiento de la autonomía universitaria como garantía del pluralismo y la democracia en el pensamiento en la vida institucional.
3. La afirmación de la académica, el bienestar y la proyección social vinculada al saber, la pedagogía y el arte.
4. El promover la dignificación de la profesión docente en el país
5. El fortalecimiento del diálogo entre la escuela, la sociedad y la Universidad de cara a los diversos proyectos de país.
6. La generación de mayor incidencia política de la Universidad en las decisiones educativas del país tanto en el sector público (MEN, secretarías etc.) como institución rectora en el campo de formación de educadores y de ideas pedagógicas.
7. La promoción de canales de diálogo entre egresad@s y la VGU para articular iniciativas que retribuyan desde los egresad@s la formación recibida.
8. Exigencia permanente al Gobierno Nacional de recursos y consulta política permanente a la Universidad para fortalecer su misionalidad y objetivos.

FRENTE A LA GESTIÓN UNIVERSITARIA:

- A). Impulsar el “Programa de Formación Permanente de Egresad@s” fundamentado en el desarrollo de tres campos: la pedagogía, las disciplinas del conocimiento y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.
- B). Promover procesos de formación para egresad@s acordes con las necesidades educativas, éticas, sociales y políticas del país y los requerimientos de los diversos contextos escolares.
- C). Potenciar la participación de egresados en los grupos de investigación categorizados y registrados, al igual que su participación en convenios suscritos por la UPN a nivel nacional e internacional.
- D). Visibilizar y promover la producción académica de los egresados facilitando canales y espacios de comunicación.
- E). Fortalecer el trabajo y acompañamiento del Centro De Egresados, creado por el Consejo Superior en el 2016, el cual reconoce el lugar de estos en la vida universitaria
- F). Promover el dialogo de la universidad con la sociedad a través de iniciativas de extensión universitaria alrededor de la paz, el reconocimiento de diversas experiencias pedagógicas y educativas de tipo comunitario.

FRENTE A LA REFORMA DEL ESTATUTO ORGÁNICO

- A). Impulsar y concretar de la mano con el CSU y la comunidad universitaria, la reforma al estatuto orgánico de la Universidad que permita modernizar y hacer más eficientes sus procesos internos, gestión administrativa y canalización de recursos.
- B). En el desarrollo del nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad consolidar el observatorio laboral que permita la movilidad profesional, la gestión de proyectos e iniciativas pedagógicas de los egresad@s.

FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS EGRESAD@S:

- A. Promover espacios institucionales, interinstitucionales e internacionales de interlocución académica, investigativa y cultural, así como la difusión de las experiencias y prácticas pedagógicas desarrolladas por los egresad@s en su condición de maestros y maestras.
- B. Sistematizar la información general de los egresad@s, sus escenarios de vinculación laboral, así como también las perspectivas de colaboración.
- C. Promover, apoyar y visibilizar las iniciativas pedagógicas y sociales de los egresados que se encuentran en diferentes regiones del país como un aporte del estamento y la universidad al desarrollo de la paz y la educación en la nación.
- D. Consolidar una plataforma virtual de egresados que permita el intercambio de la información e intereses.
- E. Desde el Consejo y el centro de Egresados; articular y apoyar proyectos transversales de los escenarios donde se desempeñan los egresad@s con la universidad para el mutuo apoyo y reconocimiento de las actividades.
- F. Impulsar el acuerdo de Incentivos y Reconocimientos a egresad@s en las diferentes instancias, radicado para tramite y aprobación ante el Consejo Superior Universitario en donde se establecen incentivos académicos, deportivos, culturales y reconocimientos.

- G. Revisar y ajustar una propuesta de reestructuración del centro de egresados que operativice su funcionamiento cabalmente acorde a las necesidades del estamento.
- H. Potenciar la participación de egresados en los grupos de investigación categorizados y registrados, al igual que su participación en convenios suscritos por la UPN a nivel nacional e internacional.
- I. Impulsar en el estamento de egred@s la participación en publicaciones de la universidad.
- J. Promover ante el Consejo Académico y el consejo Superior Universitario una nueva amnistía para estudiantes de pregrado y posgrado.
- K. Impulsar debates en el Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad para ayudar a formular una política en educación virtual que complemente la formación presencial.

¡¡Mantener el legado y la esencia de la UPN, es nuestro deber como egresad@s !!

Estas propuestas tienen como marco general el Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, el Acuerdo 044 de 2015 del Consejo Superior, el Proyecto Educativo Institucional y el PDI 2014-2019.